



Fondo para el Medio Ambiente Mundial

Resumen del documento GEF/C.25/7

Presupuesto institucional para el ejercicio de 2006

Decisión que se recomienda al Consejo

El Consejo examinó la propuesta sobre el presupuesto institucional presentada en el documento GEF/C.25/7 y aprueba un presupuesto institucional para el ejercicio de 2006 de US\$25,005 millones, distribuidos de la siguiente manera:

- a) US\$23,450 millones para las actividades programadas de gestión institucional de las seis unidades del FMAM (la Secretaría, el PNUD, el PNUMA, el Banco Mundial, el STAP y el Depositario) y la preparación de las entregas correspondientes, y
- b) Iniciativas especiales: US\$550.000 para poner en funcionamiento el Marco de asignación de recursos; US\$930.000 para la cuarta reposición de los recursos del Fondo Fiduciario del FMAM, y US\$75.000 para los preparativos de la tercera Asamblea del FMAM.

El Consejo toma nota de que el presupuesto para la séptima unidad del FMAM, a saber, la Oficina de Seguimiento y Evaluación (de carácter independiente), se estudiará y aprobará por separado, como parte de otro punto del temario.

Resumen

Al establecer el FMAM, los gobiernos convinieron en una estructura de gobierno —consistente en la Asamblea, el Consejo, los Convenios y Convenciones, el Grupo Asesor Científico y Tecnológico, el Depositario, la Secretaría y los tres organismos de ejecución— que exige un alto grado de interacción entre los grupos de países representados en él para poder aprovechar cabalmente esta asociación.

Las ventajas de este tipo de organización son considerables. Permite a la asociación aprovechar los recursos humanos y técnicos generales, la experiencia en operaciones, los conocimientos y las distintas perspectivas de todos los asociados. La eficacia en función del costo de una asociación radica en que se potencia la contribución de las instituciones existentes al programa institucional, y al mismo tiempo se evita la necesidad de duplicar la capacidad institucional de cada una de ellas.

Las siete unidades del FMAM son colectivamente responsables, con el liderazgo y la orientación del Funcionario Ejecutivo Principal y Presidente del FMAM, de alcanzar sus objetivos institucionales. La sólida integración de los elementos constituyentes en la organización es fundamental para el buen funcionamiento de la asociación. Para administrar el FMAM de manera eficaz, ha sido necesario establecer buenos canales de comunicación, coordinar las actividades entre los asociados, compartir conocimientos, hacer converger valores e incentivos, cultivar la confianza y superar diferencias institucionales. El presupuesto institucional del FMAM financia las actividades necesarias para administrar esta forma de organización.

El presupuesto institucional es independiente y distinto de los otros dos tipos de financiamiento que proporciona el FMAM: asignaciones para proyectos y cuotas para proyectos.

Se pide la aprobación del Consejo para la propuesta de presupuesto institucional para el ejercicio de 2006, de US\$25,005 millones, distribuido de la siguiente manera:

- a) US\$23,450 millones para las actividades programadas de gestión institucional de las seis unidades del FMAM (la Secretaría, el PNUD, el PNUMA, el Banco Mundial, el STAP y el Depositario), y la preparación de las entregas correspondientes, y
- b) Iniciativas especiales: US\$550.000 para poner en funcionamiento el Marco de asignación de recursos; US\$930.000 para la cuarta reposición de los recursos del Fondo Fiduciario del FMAM, y US\$75.000 para los preparativos de la tercera Asamblea del FMAM.

Este presupuesto cubre los costos básicos y se basa en las actividades realizadas y financiadas en ejercicios anteriores. Debido al aumento anual de los precios, se prevé un incremento de los costos básicos de aproximadamente 3,0% con respecto a los costos de las mismas actividades realizadas el ejercicio pasado.